



Acta de constitución

Reunidos en el CP El Coto los alumnos y alumnas de 5ºA deciden formar una empresa cooperativa para trabajar el proyecto “Una Empresa en mi Escuela”.

La empresa estará constituida por 14 socios que tendrán los mismos derechos y deberes, donde todos pondrán la misma inversión inicial, se designarán 3 representantes: presidente, secretario y tesorero.

La elección del nombre de la cooperativa y la producción de lo que nos vamos a dedicar ha sido decidido el lunes día 8 de octubre en mayoría absoluta por parte de los socios durante la hora de plástica en el aula de 5º.

La elección de cargos directivos que será por votación a mano alzada, la cuantía de la inversión y los productos a elaborar para su posterior venta, se realiza entre el lunes 15 de octubre y el lunes 22 de octubre en la clase de plástica.



CP EL COTO

Todos los productos que vayamos a realizar los venderemos en el mercado y las ganancias serán repartidas con una asociación sin ánimo de lucro que decidiremos entre todos.

Cada socio deberá rellenar una ficha de registro. Y entre todos decidiremos los estatutos de la empresa.

Toda la documentación será custodiada por la secretaria de la cooperativa en el aula de 5ºA.

La página web de DECORCOTO es:

<http://blog.educastur.es/decorcoto/>

En El Entrego, a 15 de octubre de 2018